

**Sextorsión: una estrategia de violencia sexual online
en el estudiantado universitario**
Sextortion: a strategy of online sexual violence in university students
**Sextorsão: uma estratégia de violência sexual online em estudantes
da universidade**

Patricia ALONSO-RUIDO  <https://orcid.org/0000-0002-5494-2795>
Iris ESTÉVEZ  <https://orcid.org/0000-0003-2821-5663>
Cristina VARELA-PORTELA  <https://orcid.org/0000-0001-5650-5284>
Alexandre SOTELINO-LOSADA  <https://orcid.org/0000-0002-5167-9493>
Universidad de Santiago de Compostela

Fecha de recepción: 14.III.2024
Fecha de revisión: 15.V.2024
Fecha de aceptación: 28.V.2024

CONTACTO CON LOS AUTORES

Patricia Alonso-Ruido: Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad de Santiago de Compostela. Rúa Prof. Vicente Fráiz Andón, s/n, 15782. Santiago de Compostela. E-mail: patricia.alonso.ruido@usc.es

PALABRAS CLAVE:

Sextorsión;
violencia sexual;
sexting;
pareja;
pedagogía feminista.

RESUMEN: La violencia sexual ha encontrado en los medios tecnológicos y los espacios virtuales un contexto más en el que perpetrarse. Las estrategias de control, manipulación o chantaje sexual despliegan sus tentáculos entre las grietas de la red de redes, como una manifestación más de la violencia de género más perversa. Una de sus formas de expresión son las dinámicas de sextorsión que articulan violencias, tanto durante las relaciones afectivo-sexuales, como una vez que éstas han finalizado. El objetivo de esta investigación se centraba en analizar los comportamientos de sexting y las dinámicas de sextorsión vivenciadas por las/os universitarias/os; evaluando, paralelamente, la relación entre la victimización por sextorsión y los comportamientos y las motivaciones hacia el sexting relacionadas con la pareja afectivo-sexual. La muestra quedó formada por 3.293 (68.3 % chicas) estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela con un rango etario entre 18 y 56 años (M=18.83; DT=2.28). Los resultados identificaron que las conductas de sexting están normalizadas entre las/os jóvenes, especialmente entre las/os que indican mantener una relación de pareja. Respecto a la sextorsión, las cifras apuntaban que en torno a 3 de cada 100 estudiantes han sido víctimas de sextorsión por parte de su pareja afectiva y algo más de 2 de cada 100 ha sufrido venganza porno por parte de su expareja. Estas estrategias de violencia sexual online afectan en mayor medida a las chicas y a las personas de género no binario. No obstante, son las/os estudiantes que admiten mantener una relación sentimental las/os que son menos víctimas de sextorsión en todas sus formas de expresión. Los análisis de diferencias de medias y las correlaciones confirman las sinergias entre sextorsión, sexting y sexting motivado por la pareja afectiva.

	Los resultados evidencian la necesidad de incorporar un enfoque pedagógico feminista en la etapa de formación universitaria.
KEYWORDS: Sextortion; sexual violence; sexting; couple; feminist pedagogy.	ABSTRACT: Sexual violence has found another context in which to perpetrate itself in technological media and virtual spaces. Strategies of control, manipulation or sexual blackmail spread their tentacles between the cracks of internet, as another manifestation of the most perverse gender violence. One of its forms of expression is the dynamics of sextortion that articulate violence both, during emotional-sexual relationships, and once they have ended too. The objective of this research focused on analyzing the sexting behaviors and the dynamics of sextortion experienced by university students; evaluating, in parallel, the relationship between victimization by sextortion and the behaviors and motivations towards sexting related to the emotional-sexual couple. The sample was made up of 3,293 (68.3 % girls) students from the University of Santiago de Compostela with an age range between 18 and 56 years (M=18.83; SD= 2.28). The results identified that sexting behaviors are normalized among young people, especially among those who indicate they are in a relationship. Regarding sextortion, the figures indicated that around 3 of every 100 students have been victims of sextortion by their emotional partner and over 2 of every 100 have suffered revenge porn from their ex-partner. These online sexual violence strategies affect girls and non-binary gender people to a greater extent than boys. However, the students who have a romantic relationship are the least victims of sextortion in all its forms of expression. Statistical results confirm the synergies between sextortion, sexting and sexting motivated by the emotional partner. Therefore, this research shows the need to incorporate a feminist pedagogical approach in the university training stage.
PALAVRAS-CHAVE: Sextorsão; violência sexual; sexting; casal; pedagogia feminista.	RESUMO: A violência sexual encontrou outro contexto mais para se perpetrar nos meios tecnológicos e nos espaços virtuais. Estratégias de controle, manipulação ou chantagem sexual espalham seus tentáculos pelas frestas da rede de redes, como uma manifestação da mais perversa violência de gênero. Uma de suas formas de expressão é a dinâmica da sextorção que articula a violência, tanto durante as relações afetivo-sexuais, como depois de terminadas. O objetivo desta pesquisa centrou-se em analisar os comportamentos de sexting e as dinâmicas de sextorsão vivenciadas por estudantes universitários; avaliando, paralelamente, a relação entre a vitimização por sextorção e os comportamentos e motivações para o sexting relacionados ao casal afetivo-sexual. A amostra foi constituída por 3,293 (68,3 % raparigas) estudantes da Universidade de Santiago de Compostela com idades compreendidas entre os 18 e os 56 anos (M=18,83; DP=2,28). Os resultados identificaram que os comportamentos de sexting são normalizados entre as pessoas jovens, especialmente entre aquelas/es que indicam estar em um relacionamento. Em relação à sextorção, os números indicaram que cerca de 3 entre cada 100 estudantes foram vítimas de sextorção por parte do seu parceiro emocional e pouco mais de 2 entre cada 100 sofreram pornografia de vingança do seu ex-parceiro. Estas estratégias de violência sexual online afectam em maior medida as raparigas e as pessoas de género não binário. Porém, são as/os estudantes que admitem ter um relacionamento amoroso as/os menos vítimas da sextorção em todas as suas formas de expressão. As análises de diferenças de médias e correlações confirmam as sinergias entre sextorção, sexting e sexting motivado pelo parceiro emocional. Os resultados mostram a necessidade de incorporar uma abordagem pedagógica feminista na etapa de formação universitária.

Introducción

La violencia sexual ha sido una de las estrategias de terrorismo machista que más atención ha recibido en la última década, articulando en gran medida las reivindicaciones de la tercera y cuarta ola del movimiento feminista (Haradhan, 2022). Las cifras atestiguan la importancia de esta problemática. En España se estima que casi la mitad de las mujeres han sufrido a lo largo de su vida acoso o violencia sexual, tanto dentro de una relación sentimental como fuera de ella (Pastor-Moreno *et al.*, 2022). Frente a esta realidad, la universidad no se queda al margen. La evidencia empírica confirma que el estudiantado universitario es vulnerable a esta violencia en sus relaciones de pareja (Soriano,

2011), siendo las mujeres y el alumnado no binario los grupos sexualmente más victimizados (Jeffrey *et al.*, 2023). De hecho, Nelson *et al.* (2023) han apuntado que el alumnado universitario tiene mayor riesgo de vivir violencia en sus relaciones afectivo-sexuales respecto a otros rangos de edad.

En este contexto de virulencia perenne, la hiperconectividad ha generado un fuerte impacto en lo que atañe a la violencia, generando, con cada avance tecnológico, estrategias de abuso más perspicaces (López-Neira *et al.*, 2019). Y esto no es precisamente una cuestión baladí, porque las violencias de género encuentran en la tecnología un nuevo aliado en el amplio espectro del patriarcado.

Específicamente con relación a la violencia sexual facilitada por las tecnologías, las evidencias apuntan cifras de victimización preocupantes en el grupo de universitarios/as alcanzando prevalencias de hasta el 84.3 % (Snaychuk y O'Neill, 2020). Una situación que se alimenta a través de diferentes estrategias de extorsión sexual *online* que emergen vinculadas a las conductas sexuales vehiculizadas a través del *smartphone* o de las redes sociales. Nos referimos concretamente a las conductas de *sexting*. Este término hace referencia al intercambio de contenidos erótico-sexuales *online*, como fotografías, vídeos o textos (Alonso-Ruido *et al.*, 2018) como una forma de expresión sexual entre las parejas afectivo-sexuales más jóvenes (Barroso *et al.*, 2020). No obstante, ni sus consecuencias ni la propia naturaleza de este comportamiento se libran de la marca virulenta del androcentrismo. Por un lado, el impacto negativo derivado de las prácticas de *sexting* es diferencial en función del género. Así, incluso cuando este comportamiento *online* esté ligado a un sentimiento de empoderamiento en ellas, su agencia se ve afectada por el doble rasero de la moral sexual (Kalish, 2023). De esta forma, las chicas se enfrentan a la mirada social que las objetiviza y las juzga como promiscuas (Alonso-Ruido *et al.*, 2018; Greer *et al.*, 2022). El *sexting* se configura, así, como un arma de doble rasero.

Por otro lado, son diversos los estudios los que identifican presión para crear y difundir contenidos eróticos y/o sexuales por parte de la pareja afectiva (Barroso *et al.*, 2023). Lo que vincula directamente esta conducta aparentemente “voluntaria” como una estrategia de violencia digital (Alonso-Ruido *et al.*, 2018). Porque incluso, cuando el intercambio de sexts es voluntario, los contenidos elaborados pueden ser utilizados para dañar, presionar y manipular al remitente o incluso ser reenviados sin consentimiento (Cornelius *et al.*, 2020). Y es, en este punto, en el que las líneas que separan el *sexting* y la sextorsión se vuelven borrosas.

La palabra sextorsión deriva de la unión de las palabras “sexo” y “extorsión” e implica un proceso de “*quid pro quo (this for that)*” en la que se esconde una corrupción en la que el “pago” implica algo sexual (Bjarnegård *et al.*, 2022). De esta forma las dinámicas que subyacen a esta violencia sexual *online* implican, de forma habitual, un desequilibrio de poder en dónde la persona que presiona, chantajea o manipula obtiene un beneficio sexual sobre la víctima *sex-torsionada* (Lundgren *et al.*, 2023). Esta extorsión sexual *online* puede desarrollarse de una gran variedad de formas (Hong *et al.*, 2020) y esto es, precisamente, lo que incrementa su impacto dañino en la vida de las víctimas. Algunas

conceptualizaciones de sextorsión restringen la conducta a la amenaza amparada en la exposición *online* de contenidos sexuales, adquiridos de forma voluntaria o involuntaria (Wolak *et al.*, 2018). ¿Cuáles son los mecanismos de manipulación a los que se recurre? Concretamente los chantajes, sobornos o amenazas (Powell y Henry, 2019) e inclusive “obligar a la víctima a participar en un acto sexual” (Henry *et al.*, 2020, p. 1837).

Igualmente, se reconoce la presión o coerción para producir y enviar contenidos sexuales como estrategias clave en las dinámicas de sextorsión (Alonso-Ruido y Regueiro, 2022). Las investigaciones pioneras en el contexto internacional, apuntaban que las conductas de *sexting* no deseado pero consentido esconden situaciones de coerción sexual (Drouin *et al.*, 2015). Una situación generada fundamentalmente dentro de las relaciones afectivo-sexuales, lo que no exime a amistades u otras personas de ejercer presión para producir y enviar material sexual (Morelli, *et al.*, 2016).

En ocasiones, los mensajes sexuales también se usan para avergonzar o humillar a alguien. En esta línea, el estudio realizado por Van-Ouytsel *et al.* (2017) identifica la presión, la coerción, el chantaje y el uso de los sexts como venganza contra la pareja afectiva, fundamentalmente todas estas situaciones de los chicos hacia las chicas. Un fenómeno denominado “venganza porno” o “pornografía no consentida” que supone otra manifestación de sextorsión. Esta estrategia violenta contra la expareja afectiva coloca a las víctimas en una situación de intimidación que las hace vulnerables ante las demandas de sus ex (Pavón-Benítez *et al.*, 2021).

A pesar de las disparidades respecto a los límites en la definición de sextorsión, lo que parece claro en la literatura científica son las consecuencias de esta violencia sexual *online*. Recientemente el análisis cualitativo de las vivencias de víctimas de sextorsión realizado por O'Malley (2023) identifica cuatro grandes variables en el estudio de las consecuencias asociadas. En primer término, el impacto de la sextorsión a corto plazo que genera situaciones de estrés, ansiedad e incluso culpabilidad. En segundo lugar, el impacto de la sextorsión a largo plazo señalando a la ansiedad como un sentimiento perenne entre las víctimas de sextorsión. La tercera cuestión, referida a las consecuencias de la sextorsión identificada, se refiere a las estrategias de afrontamiento utilizadas por las víctimas que se concentran fundamentalmente en dos estrategias: permanecer *offline* o bien buscar ayuda, acudiendo a sus amistades o a atención profesional. En cuarto término, se

identifica la “mejora con el tiempo” en lo referido a los sentimientos de angustia o ansiedad experimentados.

Pareciera que estas dinámicas violentas encuentran en los muros de la academia un espacio más en el que perpetrarse. Un reciente meta-análisis (Patel y Roesch, 2022) que evaluaba más de 425 artículos con muestras de multiplicidad de países, indicaba prevalencias en el colectivo universitario que podían alcanzar el 12 % en relación a alguna de las estrategias de sextorsión. Respecto al género, las evidencias parecen claras. Las dinámicas de sextorsión afectan más a las mujeres, especialmente en lo que atañe a la venganza porno que las victimiza doblemente (Pavón-Benítez et al., 2021). Sin embargo, hasta donde llega nuestro conocimiento, no existen evidencias sobre la sextorsión en el colectivo no binario o trabajos que indaguen en variables como la condición afectiva y las motivaciones.

1. Justificación y objetivos

La violencia de género y las injusticias contra las mujeres se vinculan, erróneamente, a cierta pobreza educativo-académica, máxime cuando esta violencia tiene lugar en un contexto virtual. Sin embargo, en el ámbito universitario, se ha demostrado que persiste una cultura de desigualdad de género (Ballarín, 2015), a pesar de que se compone de individuos con un perfil educativo medio-alto. Partiendo de esta realidad, el objetivo de esta investigación es doble. Por un lado, se pretende analizar los comportamientos de sexting y las dinámicas de sextorsión vivenciadas por la población universitaria, indagando en las diferencias en función al género y a la situación sentimental. Por otro lado, se evalúa la relación entre la victimización por sextorsión y los comportamientos y las motivaciones hacia el sexting relacionadas con la pareja afectivo-sexual.

2. Metodología

Participantes

La muestra está compuesta por 3293 estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) de las cinco áreas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas). El rango etario de las/os participantes se sitúa entre los 18 y los 56 años ($M=18,83$; $DT=2,28$). Respecto a la distribución en función al género, el 68,3 % ($n=2249$) se ha identificado como chica, el 30,5 % ($n=1004$) como chico y el 1,2 % ($n=40$) se definen como personas no binarias.

Instrumento

Para la recogida de información se ha utilizado un cuestionario elaborado *ad hoc* para dar respuesta a los objetivos y a la naturaleza de los fenómenos del estudio. De este modo, en primer término, se aplicaron los estadísticos referidos a las cuestiones sociodemográficas tales como: edad, género y situación sentimental en los últimos 12 meses. A continuación, para evaluar los comportamientos de sexting se ha recurrido a la Escala de Comportamientos de sexting de Weisskirch e Delevi (2011) en su versión española (Rodríguez et al., 2021). Esta escala de 9 ítems cuenta con una estructura factorial bidimensional que recoge: a) conductas de sexting relacionadas con las fotografías y vídeos erótico-sexuales (ej.: *Enviar una foto y/o vídeo de mí misma/o sexualmente sugerente*) y b) conductas de sexting relacionadas con el envío de textos con contenido erótico/sexual (ej.: *Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil*). La escala de respuesta era tipo Likert de 1 (nunca) a 5 (siempre), de forma que las puntuaciones más elevadas representan una mayor participación en conductas de sexting. Atendiendo a los principios de rigor en la investigación, se han realizado los correspondientes análisis de validez (a través de un análisis factorial exploratorio) y de fiabilidad (mediante el cálculo del coeficiente del Alpha de Cronbach), para determinar en qué medida las propiedades psicométricas se replicaban en la muestra universitaria. Así pues, la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin fue, 88 y la prueba de esfericidad de Bartlett, $\chi^2_{(45)}=16.367$, $p<.001$, indicó que las correlaciones entre ítems eran suficientemente grandes para los análisis factoriales. Seguidamente, a través del método de extracción de componentes principales y con rotación Varimax (normalización Kaiser) emanan dos factores que reproducen la estructura de la escala original. Ambos factores en conjunto explicaron el 66.85 % de la varianza explicada. Seguidamente, se procedió con los análisis de confiabilidad de ambos factores, que arrojó índices adecuados de consistencia interna: Factor 1 - Envío de fotos y/o vídeos ($\alpha=.91$) y Factor 2 - Envío de mensajes de texto ($\alpha=.92$).

En relación con las motivaciones de sexting, se ha recurrido al cuestionario *The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy* (2008) en su versión española (Alonso-Ruido et al., 2017) seleccionando exclusivamente aquellos ítems que hacen referencia a causas relacionadas con la pareja sentimental/afectivo-sexual. Concretamente, se han aplicado: ítem-3.

Quería cumplir con las necesidades de mi pareja; ítem-4. Quería gustar a mi pareja; ítem-6. Quería hacer las paces con mi pareja; e ítem-9. Quería evitar una discusión con mi pareja. Con una escala de respuesta tipo de 1 (nunca) al 6 (siempre), las puntuaciones elevadas señalan mayor adherencia a la motivación referida. El Alpha de Cronbach de la escala en nuestro estudio fue de ,75.

Además, se incluyeron diferentes preguntas directas de carácter dicotómico (sí/no), elaboradas *ad hoc*, para evaluar la victimización por sextorsión, concretamente se preguntaba: *¿Alguna vez tu pareja afectivo-sexual te presionó u obligó a grabar y/o fotografiar una relación sexual?; ¿Alguna vez tu pareja afectivo-sexual te grabó o fotografió de forma comprometida sin tu consentimiento (en posiciones sexualmente comprometidas, en ropa interior, etc.); y ¿Alguna vez una de tus exparejas afectivo-sexual se vengó de ti enseñando a terceras personas o difundiendo contenidos sexuales vuestros (fotos, vídeos...)?*

Procedimiento

En este sentido, en cumplimiento con los preceptos éticos de investigación social, se obtuvo el informe favorable del Comité de Bioética de la USC para dar inicio al proceso de recogida de datos. Así, se solicitó la colaboración de todos los centros en aras de asegurar la representatividad de las cinco ramas de conocimiento y todas las titulaciones de grado adscritas a cada una de ellas. De esta forma, se estableció contacto directo de forma telemática con el profesorado seleccionado aleatoriamente en los diferentes títulos que se ofertan en la USC. Una vez acordadas las sesiones de administración del instrumento con los/as docentes que aceptaron colaborar en la investigación –facilitando un espacio de tiempo de sus sesiones de clase– varias investigadoras del equipo de trabajo se dirigieron a las aulas para proceder con la aplicación en una única sesión y de forma colectiva. Las responsables de la recogida de datos estuvieron presentes durante las sesiones para informar del objetivo del estudio y de la voluntariedad de participación, para subrayar el salvaguardo de la confidencialidad de los datos y del anonimato de las personas participantes y, también, para verificar la correcta cumplimentación del instrumento, proporcionando ayuda en caso de ser necesario. El tiempo de respuesta era de, aproximadamente, diez minutos en un clima adecuado (ausente de distractores significativos). Por último, cabe mencionar que el formato de administración del instrumento se realizó a través de la plataforma institucional Forms (Microsoft 365).

Análisis de datos

Este estudio se sitúa dentro de una perspectiva empírico-analítica de carácter cuantitativo, con un diseño no experimental exploratorio. Su carácter es transversal ya que los datos fueron recogidos en un único momento temporal. Se recurrió al paquete estadístico SPSS v.25 para el tratamiento analítico de las variables. De esta forma, se realizaron análisis descriptivos de las variables del estudio a fin de determinar que se encontraban dentro de los parámetros de normalidad y se realizaron los análisis de fiabilidad y validez mostrados en el subapartado relativo al instrumento, lo que dio lugar –cuando era procedente– a la construcción de nuevas variables operativas a partir de las variables observadas (ítems). Con el objetivo de evaluar la significación de las diferencias en la prevalencia de estos fenómenos en función del género y de la situación sentimental de las/os participantes, se recurrió a pruebas no paramétricas (χ^2 de Pearson) para examinar las diferencias entre variables categóricas; o paramétricas (t de student, ANOVA o pruebas robustas en los casos en los que no se cumple el principio de homocedasticidad). Para la estimación del tamaño del efecto se ha recurrido al criterio establecido por Cohen que indica que un efecto es pequeño cuando $d = ,20$, es medio cuando $d = ,50$ y es grande si $d = ,80$. También se realizaron correlaciones bivariadas de Pearson entre las variables estudiadas a fin de analizar la significación de las relaciones planteadas y su dirección.

3. Resultados

3.1. Comportamientos de sexting en función del género y de la situación sentimental

A fin de evaluar el nivel y la magnitud de prevalencia de las conductas de sexting entre el alumnado, se muestran los resultados derivados de los análisis descriptivos de las variables observadas (ítems) y de las construidas (dimensiones). Los resultados de carácter descriptivo-exploratorio advierten que el 45.4 % (n=1496) de la población universitaria encuestada admite haber enviado fotografías y/o vídeos de carácter erótico sexual “alguna vez” y el 62.1 % (n=2045) acepta el envío de textos erótico-sexuales, también “alguna vez”. Este resultado evidencia que más de la mitad de las/os estudiantes han estado implicadas/os en comportamientos de sexting en algún momento de su vida.

Atendiendo a los resultados derivados de los análisis descriptivos de las variables vinculadas al sexting (1), las puntuaciones promedio arrojadas son, fundamentalmente bajas, en todos los elementos

objeto de análisis. No obstante, se puede destacar el valor promedio obtenido en el ítem 7 relativo al envío de mensajes de texto sexualmente sugerentes a través del móvil (M=1.97; DT=1.10); y en el ítem 6 que se identifica con el envío de mensajes de textos con proposiciones sobre actividad sexual a través del móvil (M=1.92; DT=1.11) por presentar los índices más elevados. Profundizando en el análisis de este fenómeno en la población universitaria, se realiza una diferenciación operativa entre los comportamientos de sexting centrados en el envío e

intercambio de fotografías y vídeos erótico-sexuales y los comportamientos de sexting que abarcan en el envío e intercambio de textos erótico-sexuales, siguiendo la estructura factorial de la escala. Esto es, después de proceder con la construcción de las variables a partir de los resultados derivados del análisis factorial exploratorio, se puede observar como las puntuaciones promedio arrojadas son esencialmente bajas (fotos-videos: M=1.39; DT=,68, Min.=1, Max.=5; textos: M=1.75, DT=,93, Min.=1, Max.=5).

Tabla 1: Estadísticos descriptivos de los ítems de la escala de comportamientos de sexting y de las variables construidas

Ítems	Min.	Max.	M	DT
1. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a en ropa interior usando las redes sociales, Skype, o similares.	1	5	1.44	.83
2. Enviar una foto y/o vídeo mío desnudo a través de redes sociales, Skype o similares.	1	5	1.22	.65
3. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a desnudo/a usando un teléfono móvil.	1	5	1.33	.75
4. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a ropa interior usando un teléfono móvil.	1	5	1.40	.80
5. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a sexualmente sugerente.	1	5	1.92	1.11
6. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil.	1	5	1.92	1.11
7. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente usando un teléfono móvil.	1	5	1.97	1.10
8. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente a través de redes sociales, Skype o similares.	1	5	1.58	.97
9. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual a través de redes sociales, Skype o similares.	1	5	1.54	.94
F1-Fotos y/o vídeos erótico-sexuales.	1	5	1.39	.68
F2-Textos erótico-sexuales.	1	5	1.75	.93
Nota: M=media; DT=desviación típica.				

Seguidamente, a fin de estimar si se producen diferencias en las variables dependientes (asociadas al sexting) en función del género y de la situación sentimental (variables independientes). A este efecto, no se revelan diferencias en función al género (F1-Fotos y/o vídeos erótico-sexuales: $p=,248$; F2-Textos erótico-sexuales $p=,85$). No obstante, sí se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en función de la situación sentimental (No asumiendo

varianzas iguales - Prueba de Levene: $p<.001$; $t_{(1790,473)} = -.183$, $p<.001$, $d=.65$, el tamaño del efecto es medio). Observando las puntuaciones promedio arrojadas por cada subgrupo de participantes, es el estudiantado que señala mantener una relación de pareja, el que más comportamientos de sexting ha llevado a cabo tanto en lo referido a fotos-videos erótico-sexuales (M=1.61, DT=,80) como en relación a los textos erótico-sexuales (M=2.02, DT=,99) (Ver Figura 1).

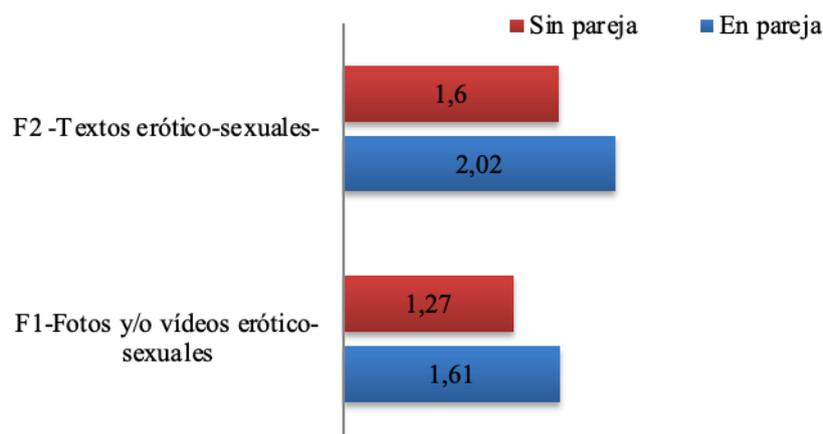


Figura 1. Puntuaciones promedio en conductas de sexting en función de la situación sentimental.

3.2. Victimización por sextorsión en función del género y de la situación sentimental

Otro de los objetivos del presente estudio se dirige al análisis de las dinámicas de sextorsión en la población universitaria en función del género y de la situación sentimental (Tabla 2). Así pues, los resultados identifican que 99 estudiantes (3 %) han sido presionados/as y obligados/as por su pareja afectivo-sexual a grabar y/o fotografiar una relación sexual (V_1 Sextorsión). Se identifican diferencias significativas en función al género, siendo las personas no binarias y las chicas las que más han sido victimizadas por esta forma de sextorsión ($\chi^2_{(1)} = 16.6$; $p < .001$). Igualmente, son las personas que señalan no mantener una relación sentimental las que han sido más victimizadas en esta violencia ($\chi^2_{(1)} = 4.44$; $p < .05$). Las cifras también apuntan

que 106 estudiantes (3.2 %) han sido grabados/as o fotografiados/as (en ropa interior o posturas sexualmente comprometidas) por su pareja afectivo-sexual sin que otorgaran consentimiento (V_2 Sextorsión). Esta estrategia de sextorsión afecta en mayor medida a las chicas ($\chi^2_{(1)} = 8.59$; $p < .01$) y al alumnado que no se encuentra en una relación sentimental ($\chi^2_{(1)} = 4.1$; $p < .05$). Atendiendo, en último término, a la venganza porno como estrategia de sextorsión (V_3 Sextorsión), se identifica que 79 estudiantes han visto cómo una expareja difundió contenidos sexuales producidos con o sin consentimiento durante la relación cuando esta estaba finalizada. Esta situación afecta en mayor medida a las chicas y a las personas no binarias ($\chi^2_{(1)} = 1.51$; $p < .05$) así como al estudiantado que admite no mantener una relación sentimental en la actualidad ($\chi^2_{(1)} = 5.61$; $p < .05$).

Tabla 2: Frecuencias y porcentajes de sextorsión por género y situación sentimental

		Género			Situación sentimental			
		Chica	Chico	No binario	En pareja	Sin pareja		
V1 Sextorsión	Sí	n	85	12	2	45	54	99
		%	(3.8 %)	(1.2 %)	(2 %)	(3.9 %)	(2.6 %)	(3 %)
	No	n	2151	974	38	1111	2048	3163
		%	(96.2 %)	(98.8 %)	(95 %)	(96.1 %)	(97.4 %)	(97 %)
	p	$\chi^2 = 1.6^{***}$			$\chi^2 = 4.44^*$			
V2 Sextorsión	Sí	n	86	20	0	47	58	106
		%	(2.6 %)	(2 %)	0	(4.1 %)	(2.8 %)	(3.2 %)
	No	n	2151	968	0	1109	2046	3159
		%	(96.2 %)	(98 %)	0	(95.9 %)	(97.2 %)	(96.8 %)
	p	$\chi^2 = 8.59^{**}$			$\chi^2 = 4.1^*$			

		Género			Situación sentimental			
		Chica	Chico	No binario	En pareja	Sin pareja		
V3 Sextorsión	Sí	n	59 (2.6 %)	19 (1.9 %)	1 (2.5 %)	38 (3.3 %)	41 (2 %)	79 (2.4 %)
		%						
	No	n	2169 (97.4 %)	968 (98.1 %)	39 (97.5 %)	1116 (96.7 %)	2055 (98 %)	3176 (97.6)
		%						
p		$\chi^2 = 1.51^*$			$\chi^2 = 5.61^*$			

Nota: χ^2 de Pearson sig. p<.05*; p<.01**; p<.001***.

3.3. Relación entre la victimización por sextorsión, los comportamientos de sexting y las motivaciones de sexting relacionadas con la pareja

A fin de dar repuesta al segundo objetivo específico de esta investigación, se atiende, en primer término, a los análisis descriptivos de las variables que atañen a las *motivaciones* relacionadas con la pareja afectiva y que preceden a los comportamientos de *sexting* y *sextorsión*. De esta forma, las puntuaciones promedio arrojadas en las variables son generalmente bajas, entendiendo el rango de respuesta Min.=1, Max.=6 (Ejemplo: I1_Quería gustar a mi pareja: M=1.61; DT=1.19; I2_Quería cumplir con las necesidades de mi pareja: M=1.54, DT=1.12; I3_Quería hacer las paces con mi pareja: M=1.11; DT=,53; y I4_Quería evitar una discusión con mi pareja: M=1.11; DT=,52). Posteriormente, se procedió con la construcción y el análisis de una nueva variable que refiere este tipo de razones de carácter externalizante (pues da cuenta de motivos asociados a necesidades de la pareja y no propias), partiendo de las variables observadas nombradas en líneas precedentes. Atendiendo a la puntuación promedio de la variable construida, la cifra se sitúa en el 1.34 (DT = ,67).

Finalmente, a fin de dar cuenta de la interpretación de las relaciones entre las situaciones de *sextorsión* estudiadas, los comportamientos de *sexting* y las *motivaciones* relacionadas con la pareja afectiva sexual que están detrás de esas conductas se han realizado análisis de correlaciones bivariadas de Pearson. Así, tal y como se plasma en la Tabla 3, se observan correlaciones significativas y positivas entre todos los elementos objeto de estudio. Se destaca la correlación significativa y positiva hallada entre las tres tipologías de violencia por *sextorsión*, las dos formas de conductas de *sexting* y los *motivos* externalizantes referidos a la pareja. Es decir, aquel alumnado que ha vivenciado alguna de las situaciones de *sextorsión* evaluadas también es el que, en mayor medida, lleva a cabo comportamientos de *sexting* y el que alude con más frecuencia motivos como “quería cumplir con las necesidades de mi pareja” o “quería evitar una discusión” para justificar la conducta. De esta forma, se puede inferir que son variables que se manifiestan entrelazadas y, al incrementar una (*sexting* y/o *motivaciones* basadas la complacencia hacia la pareja afectiva) también se incrementa la victimización por *sextorsión*, y viceversa.

Tabla 3: Correlaciones bivariadas de Pearson entre la sextorsión, el sexting y las motivaciones sentimentales

	1	2	3	4	5	6
1. Textos erótico-sexuales	1	.72**	.41**	.11**	.10**	.09**
2. Fotos y/o vídeos erótico-sexuales			.44**	.13**	.12**	.10**
3. Motivaciones parejas				.25**	.20**	.14**
4. V1_Sextorsión					.22**	.20**
5. V2_Sextorsión						.16**
6. V3_Sextorsión						1

Nota: **p<.01.

4. Discusión y conclusiones

La violencia sexual *online* adquiere múltiples caras y formas de expresión que encuentran en la virtualidad un espacio más en el que perpetuarse. Los resultados de la presente investigación apuntan a la sextorsión como uno de sus rostros. La evidencia empírica demuestra la permeabilidad de los muros académicos universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja (Soriano, 2011), pero, en la actualidad, esta lacra adquiere nuevos matices. Nos referimos concretamente al impacto de la virtualidad en las relaciones de pareja y, por ende, en las dinámicas de violencia sexual que se encuentran entrelazadas con los comportamientos de *sexting*. El primer objetivo de este estudio se centraba en analizar esta conducta entre la población universitaria y los resultados demuestran que los comportamientos de *sexting* están normalizados entre las/os jóvenes. Así, en torno a la mitad de las/os participantes admiten haber practicado *sexting* alguna vez, una cifra superior a las reveladas en estudios previos, también centrados en alumnado universitario español (Monsalve y García, 2021). Confirmamos, a la luz de las diferencias significativas en función a la situación sentimental, que el *sexting* es un fenómeno intrínsecamente sexual ajustado al ámbito de las relaciones afectivo-sexuales entre parejas, en línea con estudios anteriores (Rodríguez *et al.*, 2019). Un resultado que cobra importancia a la luz de las correlaciones positivas identificadas entre las conductas de *sexting* y las motivaciones como “quería gustar a mi pareja”. En este sentido, la sensación de confianza y compromiso asumida dentro de las relaciones sentimentales lleva a las/os jóvenes a tener baja percepción de riesgo y asumir consecuencias derivadas del *sexting* menos punitivas (Greer *et al.*, 2022).

Atendiendo al estudio de las dinámicas de sextorsión vivenciadas por la población universitaria, las prevalencias arrojadas no son insignificantes. Los resultados apuntan que en torno a 3 de cada 100 estudiantes han sido víctimas de sextorsión por parte de su pareja afectiva y algo más de 2 de cada 100 ha sufrido venganza porno por parte de su expareja. De esta forma, confirmamos cómo los medios tecnológicos y espacios virtuales otorgan un elemento “sin espacio” a la violencia sexual, orquestando a través de las dinámicas de sextorsión las estrategias de violencia de género perpetradas digitalmente (Harris, 2018). Concretamente, con relación a la presión y obligación por las parejas afectivo-sexuales para comportamientos de *sexting* coercitivo, las prevalencias identificadas son menores a las informadas por investigaciones anteriores, con muestras similares (Walker *et al.*, 2019).

Otra de las formas de sextorsión estudiadas se centraba en la victimización por haber sido grabado/a o fotografiado/a (en ropa interior o posturas sexualmente comprometidas) por su pareja afectivo-sexual sin que se otorgara consentimiento. Si bien es cierto que esta manifestación de violencia sexual *online* todavía se encuentra poco estudiada, sí existen evidencias que nos permiten vincularlo con la pornografía. Recientemente, Sedano *et al.* (2024) informaban que el 2-3 % de las/os jóvenes asume como uno de los impactos negativos de del consumo masivo de pornografía en su grupo etario, las grabaciones sexuales propias. Asimismo, si tenemos en cuenta que los contenidos sexuales generados sin consentimiento circulan libremente en webs pornográficas (Maddocks, 2021), pareciera plausible pensar que estos sexts pueden producirse para alojarse en estos sitios *online*, incluso sin que su pareja sea consciente. En línea con este argumento, la última de las manifestaciones de sextorsión estudiadas, la venganza porno, nos permite reforzar esta línea argumental. Esta estrategia de violencia que alcanza el 2 %, una cifra congruente con las evidencias de otras investigaciones (Van-Ouytsel *et al.*, 2017), demuestra que la violencia en las relaciones de pareja no finaliza cuando la relación sentimental ha sido concluida, sino que adquiere un carácter permanente con la difusión y exposición de los sexts. Y lo hace al amparo de las webs de pornografía, entre otros canales de difusión de contenidos.

En lo referido a las diferencias de género, los datos muestran a las chicas como el género que más sextorsión ha sufrido. De hecho, hemos detectado que son entre 3 y 7 veces más las chicas víctimas de sextorsión, respecto a sus compañeros chicos. Este resultado no es nuevo en la evidencia empírica (Pavón-Benítez *et al.*, 2021; Snaychuk y O’Neill, 2020; Walker *et al.*, 2019), pero nos permite considerar la sextorsión como una nueva manifestación de la violencia sexual *online* que comparte sustrato con las manifestaciones tradicionales de violencia. Nos referimos a los patrones arcaicos y patriarcales que definen y moldean las tácticas de poder y dominación. Un hecho que se produce y reproduce alimentándose de los estereotipos de género y las creencias sexistas todavía arraigadas entre el colectivo universitario (García-Rojas *et al.*, 2023; León y Aizpurúa, 2020). En relación con esta cuestión, otro de los resultados más destacables de este trabajo es identificar al estudiantado no binario como víctimas potenciales de esta violencia. A pesar de la escasez de estudios sobre esta violencia en el colectivo no hegemónico (ver

p.ej. Hutton, 2016), la investigación en educación sobre procesos de socialización diferencial desde la etapa de educación infantil (Carrasco-Rueda *et al.*, 2023) aporta un marco de interpretación plausible. De esta forma, si tenemos en cuenta que solo se consideran “legítimas” dos identidades contrapuestas (mujer-hombre), todas las personas al margen de esta imposición estarían invisibilizadas y, en consecuencia, también las violencias que sufren.

La situación sentimental de las y los estudiantes se ha revelado determinante en el estudio de la sextorsión, fundamentalmente porque esta violencia se vive al margen de las relaciones afectivas. Esto es, todas las formas de sextorsión evaluadas se han vivenciado en mayor medida por las/os participantes que no mantienen una relación de pareja. Un resultado que contraviene evidencias empíricas previas que hablan de la compatibilidad entre el amor y la violencia, basándose en la creencia de que el maltrato y el amor son compatibles en las relaciones sentimentales (Lelaurain *et al.*, 2021).

Atendiendo al segundo objetivo definido en esta investigación, los resultados confirman los puntos en común de la victimización por sextorsión entre sí y los comportamientos y las motivaciones hacia el *sexting* relacionadas con la pareja afectivo-sexual. Ciertamente no resulta extraño que aquellas/os estudiantes que aluden practicar *sexting* para “hacer las paces, evitar una discusión o gustar a la pareja” puedan ser víctimas de sextorsión. Esta idea parece confirmar la necesidad identificada por Martínez-Bacaicoa *et al.* (2024) respecto a transgredir la dicotomía tradicional de clasificación de la violencia en las relaciones de pareja que se reducía a motivaciones planificadas (violencia proactiva) frente a causas muy poco premeditadas (violencia reactiva), ya que surgen otras justificaciones como la venganza u otras casuísticas relacionadas con la gestión de la pareja.

A pesar de la contribución aportada a la, ciertamente, escasa literatura existente en torno a las variables estudiadas, esta investigación tiene algunas limitaciones que han de ser tenidas en consideración. La muestra de estudio se limita a una sola universidad y a un momento temporal concreto, por lo que sería interesante ampliar la muestra a otros centros académicos del país, tanto públicos como privados, para reflejar la diversidad cultural española. Igualmente, considerando la complejidad del tema, sería pertinente realizar

estudios longitudinales a fin de realizar un retrato más profundo y holístico del fenómeno.

En definitiva, los resultados de esta investigación arrojan luz sobre las dinámicas de sextorsión en el colectivo de estudiantes de universidad. Los muros de la academia no son tan excelsos como se presupone, pues son permeables a las violencias que, fuera de ellos, afectan a las/os jóvenes. Atendiendo a esta realidad se propone dirigir los esfuerzos de la intervención pedagógica en torno a dos objetivos concretos en el marco de la educación superior. Por un lado, las universidades deben ofrecer espacios de apoyo y ayuda a las víctimas de violencia en la universidad. No solo referido a los Protocolos de Prevención y Actuación ante situaciones de Acoso Sexual y por Razón de Sexo, actualmente generalizados en las universidades españolas, sino también en la creación de puntos de atención continuada. Es decir, un servicio de asesoramiento y atención para la comunidad universitaria que, además, permita detectar las situaciones, orientar y proteger a las víctimas. Tal y como ya muchas universidades vienen desarrollando bajo el título de “Puntos Violeta”.

Por otro lado, se presume necesario reevaluar los itinerarios formativos de las titulaciones universitarias. Consideramos que la falta de perspectiva de género en los planes de estudio (Varela-Portela *et al.*, 2024) podría ser un factor que esté influyendo decisivamente en el tema que nos ocupa. Existe una clara necesidad de programas educativos dirigidos al profesorado universitario (y al futuro profesorado) con el objetivo de incorporar específicamente la perspectiva de género en todas las titulaciones. La Academia debe hacer examen de conciencia y reevaluar los caminos de aprendizaje de los/as docentes (Estévez *et al.*, 2023). Igualmente, los esfuerzos pedagógicos deben articularse bajo el paradigma feminista, empoderando a las mujeres y apostando por generar formación específica y materiales sobre las múltiples violencias en las relaciones de pareja, tanto *online* como *offline*. Una de las claves es, sin lugar a duda, el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para prevenir y saber buscar ayuda ante las situaciones de terrorismo sexual. En definitiva, propugnamos un trabajo basado en el desarrollo de competencias fundamentado en la pedagogía feminista que nos ayudará a construir una sociedad –y una universidad– verdaderamente equitativa, *online* y *offline*. Porque la educación, sin feminismo, no es educación.

Contribuciones (taxonomía CRediT)

Contribuciones	Autores
Concepción y diseño del trabajo	Autor 1, Autor 2, Autor 3 y Autor 4
Búsqueda documental	Autor 1 y Autor 3
Recogida de datos	Autor 1, Autor 2 y Autor 3
Análisis e interpretación crítica de datos	Autor 1, Autor 2, Autor 3 y Autor 4
Revisión y aprobación de versiones	Autor 1, Autor 2, Autor 3 y Autor 4

Financiación

Esta investigación está financiada por las “Ayudas de Investigación de la Universidad de Santiago de Compostela para la implementación de proyectos destinados a desarrollar medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2022” (Ministerio de Igualdad, Gobierno de España).

Declaración de conflicto de intereses

Las autoras y los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

- Alonso-Ruido, P., y Regueiro, B. (2022). El fenómeno del sexting: hacia un marco de intervención desde una pedagogía feminista. En T. Aránguez y O. Olariu (Eds.), *Algoritmos, teletrabajo y otros grandes temas del feminismo digital* (pp. 511-523). Dykinson.
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Román, R. (2017). Las motivaciones hacia el Sexting de los y las adolescentes gallegos/as. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 63, 13. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.13.2280>
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Martínez, R. (2018). El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde e Sociedade*, 27, 398-409. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902018171835>
- Ballarín, P. (2015). Los códigos de género en la universidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68, 19-38. <https://doi.org/10.35362/rie680168>
- Barroso, R., Marinho, A. R., Figueiredo, P., Ramião, E., y Silva, A. S. (2023). Consensual and non-consensual sexting behaviors in adolescence: a systematic review. *Adolescent Research Review*, 8(1), 1-20. <https://doi.org/10.1007/s40894-022-00199-0>
- Barroso, R., Pechorro, P., Ramião, E., Figueiredo, P., Manita, C., Gonçalves, R. A., y Nobre, P. (2020). Are Juveniles who have committed sexual offenses the same everywhere? Psychometric properties of the Juvenile Sex Offender Assessment Protocol-II in a Portuguese youth sample. *Sexual Abuse*, 32(7), 806-825. <https://doi.org/10.1177/1079063219858070>
- Bjarnegård, E., Calvo, D., Eldén, Å., y Lundgren, S. (2022). Sextortion: corruption shaped by gender norms. En I. Kubbe y O. Merkle (Eds.), *Norms, Gender and Corruption* (pp. 252-267). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781802205831>
- Carrasco-Rueda, A. B., González, G., y Martínez, N. (2023). Revisión sistemática sobre la socialización de género en la etapa de educación infantil. *Pedagogía Social*, 43, 192-204. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.43.13
- Cornelius, T. L., Bell, K. M., Kistler, T., y Drouin, M. (2020). Consensual sexting among college students: the interplay of coercion and intimate partner aggression in perceived consequences of sexting. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(19), 7141. <https://doi.org/10.3390/ijerph17197141>
- Drouin, M., Ross, J., y Tobin, E. (2015). Sexting: A new, digital vehicle for intimate partner aggression? *Computers in Human Behavior*, 50, 197-204. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.04.001>
- Estévez, I., Seijo, A. S., y Sanmamed, M. G. (2023). Concepciones en torno al desarrollo profesional del docente universitario. En P. Muñoz, C. Sarceda, E. J. Fuentes y E. Barreira (Eds.), *La formación y la innovación educativa: ejes para la transformación social* (pp. 165-181). Dykinson.

- García-Rojas, A. D., Calderón, N., Conde, S., y Civila, S. (2023). Aceptación y tolerancia del sexismo entre el alumnado de Ciencias de la Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. *Revista Complutense de Educación*, 34(2), 415-426. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.79371>
- Greer, K. M., Cary, K. M., Maas, M. K., Drouin, M., y Cornelius, T. L. (2022). Differences between gender and relationship status in motivations and consequences of consensual sexting among emerging adults. *Sexuality y Culture*, 26(4), 1432-1451. <https://doi.org/10.1007/s12119-022-09952-y>
- Haradhan, M. (2022). An Overview on the Feminism and Its Categories. *Research and Advances in Education*, 1, 11-26. <https://doi.org/10.56397/RAE.2022.09.02>
- Harris, B. (2018). Spacelessness, spatiality and intimate partner violence: Technology-facilitated abuse, stalking and justice administration. En Fitz-Gibbon, K., Walklate, S., McCulloch, J., y Maher, J. M. (Eds.), *Intimate partner violence, risk and security* (pp. 52-70). Routledge.
- Henry, N., Flynn, A., y Powell, A. (2020). Technology-facilitated domestic and sexual violence: A review. *Violence Against Women*, 26(15-16), 1828-1854. <https://doi.org/10.1177/1077801219875821>
- Hong, S., Lu, N., Wu, D., Jimenez, D. E., y Milanaik, R. L. (2020). Digital sextortion: Internet predators and pediatric interventions. *Current Opinion in Pediatrics*, 32(1), 192-197. <https://doi.org/10.1097/MOP.0000000000000854>
- Hutton, A. (2016). Sexual violence against transgender college students. En M. Paludi, (Ed.), *Campus action against sexual assault: Needs, policies, procedures, and training programs* (pp. 140-145). Praeger Publishers.
- Jeffrey, N. K., Senn, C. Y., Krieger, M. A., y Forrest, A. (2023). The scope, nature, and impact of sexual violence among students from a Canadian university: A random sample study. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 55(2), 100-112. <https://doi.org/10.1037/cbs0000329>
- Kalish, R. (2023). Sexting in a post-feminist society: Balancing agentic empowerment and the sexual double standard. *Women's Studies International Forum*, 98, 102726. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2023.102726>
- Lelaurain, S., Fonte, D., Giger, J. C., Guignard, S., y Monaco, G. (2021). Legitimizing intimate partner violence: The role of romantic love and the mediating effect of patriarchal ideologies. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(13-14), 6351-6368. <https://doi.org/10.1177/0886260518818427>
- León, C. M., y Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XX1*, 23(1), 275-296. <https://doi.org/10.5944/educXX1.23629>
- López-Neira, I., Patel, T., Parkin, S., Danezis, G., y Tanczer, L. (2019). 'Internet of Things': How abuse is getting smarter. *Safe - The Domestic Abuse Quarterly*, 63, 22-26. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3350615>
- Lundgren, S., Eldén, Å., Calvo, D., y Bjarnegård, E. (2023). Sextortion: linking sexual violence and corruption in a Nordic context. En M. Lundqvist, A. Simonsson, y K. Widegren (Eds.), *Re-Imagining Sexual Harassment* (pp. 129-152). Bristol University Press. <https://doi.org/10.51952/9781447366546.ch010>
- Maddocks, S. (2022). Feminism, activism and non-consensual pornography: Analyzing efforts to end "revenge porn" in the United States. *Feminist Media Studies*, 22(7), 1641-1656. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1913434>
- Martínez-Bacaicoa, J., Real, N., Mateos, E., y Gámez, M. (2024). The role of gender and sexism in the moral disengagement mechanisms of technology-facilitated sexual violence. *Computers in Human Behavior*, 152, 108060. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2023.108060>
- Monsalve, L., y García, E. (2021). Prevalencia del sexting en adultos jóvenes universitarios: motivación y percepción del riesgo. *Psychology, Society y Education*, 13(1), 99-114. <https://doi.org/10.25115/psyev.11.3482>
- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., y Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema*, 28(2), 137-142. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.193>
- Nelson, A., Allen, J., Cho, H., Yun, S. H., Choi, Y. J., y Choi, G. Y. (2023). Intimate partner violence and openness to online counseling among college students. *Journal of Family Violence*, 38(4), 611-621. <https://doi.org/10.1007/s10896-022-00396-4>
- The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy (NCPTUP) (2008). *Sex and Tech: results from a survey of teens and young adults*. <https://lc.cx/xqFydV>
- O'Malley, R. L. (2023). Short-term and long-term impacts of financial sextortion on victim's mental well-being. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(13-14), 8563-8592. <https://doi.org/10.1177/08862605231156416>
- Pastor-Moreno, G., Ruiz, I., Sordo, L., y Henares, J. (2022). Frequency, types, and manifestations of partner sexual violence, non-partner sexual violence and sexual harassment: A population study in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(13), 8108. <https://doi.org/10.3390/ijerph19138108>
- Patel, U., y Roesch, R. (2022). The prevalence of technology-facilitated sexual violence: A meta-analysis and systematic review. *Trauma, Violence, y Abuse*, 23(2), 428-443. <https://doi.org/10.1177/1524838020958057>
- Pavón-Benítez, L., Romo, N., y Tarancon, P. (2021). "In my village everything is known": sexting and revenge porn in young people from rural Spain. *Feminist Media Studies*, 22(8), 2020-2036. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1935290>

- Powell, A., y Henry, N. (2019). Technology-facilitated sexual violence victimization: Results from an online survey of Australian adults. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(17), 3637-3665. <https://doi.org/10.1177/0886260516672055>
- Rodríguez, Y., Alonso-Ruido, P., González, A., Lameiras, M., y Failde, J. M. (2021). Validación de la escala de comportamientos de sexting en adolescentes: prevalencia y consecuencias asociadas. *Psicología Educativa*, 27(2) 177-185. <https://doi.org/10.5093/psed2021a9>
- Sedano, S., Lorente, J., Ballester, L., y Aznar, B. (2024). Acceso, consumo y consecuencias del consumo de pornografía entre adolescentes: nuevos retos para la educación afectivo-sexual. *Pedagogía Social*, 44, 161-175. https://doi.org/10.7179/PSRI_2024.44.09
- Snaychuk, L. A., y O'Neill, M. L. (2020). Technology-facilitated sexual violence: Prevalence, risk, and resiliency in undergraduate students. *Journal of Aggression, Maltreatment y Trauma*, 29(8), 984-999. <https://doi.org/10.1080/10926771.2019.1710636>
- Soriano, A. (2011). La violencia en relaciones de pareja en estudiantes universitarios: propuestas educativas. *Pedagogía Social*, 18, 87-97. https://doi.org/10.7179/psri_2011.18.07
- Van-Ouytsel, J., Van, E., Walrave, M., Ponnet, K., y Peeters, E. (2017). Sexting: adolescents' perceptions of the applications used for, motives for, and consequences of sexting. *Journal of Youth Studies*, 20(4), 446-470. <https://doi.org/10.1080/13676261.2016.1241865>
- Varela-Portela, C., Alonso, P., y Regueiro, B. (2024). Los planes de estudio en Educación Superior: ¿Es el género una prioridad?. *Revista Fuentes*, 26(1), 95-108. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2024.24014>
- Walker, K., Sleath, E., Hatcher, R. M., Hine, B., y Crookes, R. L. (2021). Nonconsensual Sharing of Private Sexually Explicit Media Among University Students. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(17-18), NP9078-NP9108. <https://doi.org/10.1177/0886260519853414>
- Weisskirch, R., y Delevi, R. (2011). "Sexting" and adult romantic attachment. *Computers in Human Behavior*, 27(5), 1697-1701. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2011.02.008>
- Wolak, J., Finkelhor, D., Walsh, W., y Treitman, L. (2018). Sextortion of minors: characteristics and dynamics. *Journal of Adolescent Health*, 62, 72-79. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.08.014>

CÓMO CITAR EL ARTÍCULO

Alonso-Ruido, P., Estévez, I., Varela-Portela, C. y Sotelino-Losada, A. (2024). Sextorsión: una estrategia de violencia sexual online en el estudiantado universitario. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 45, 29-43. DOI:10.7179/PSRI_2024.45.02

DIRECCIÓN DE LOS AUTORES

Patricia Alonso-Ruido. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Santiago de Compostela. Rúa Prof. Vicente Fráiz Andón, s/n, 15782. Santiago de Compostela. E-mail: patricia.alonso.ruido@usc.es

Iris Estévez. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Santiago de Compostela. Rúa Prof. Vicente Fráiz Andón, s/n, 15782. Santiago de Compostela. E-mail: iris.estevez.blanco@usc.es

Cristina Varela-Portela. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Santiago de Compostela. Rúa Prof. Vicente Fráiz Andón, s/n, 15782. Santiago de Compostela. E-mail: cristina.varela@usc.es

Alexandre Sotelino-Losada. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Santiago de Compostela. Rúa Prof. Vicente Fráiz Andón, s/n, 15782. Santiago de Compostela. E-mail: alexandre.sotelino@usc.es

PERFIL ACADÉMICO

PATRICIA ALONSO-RUIDO

<https://orcid.org/0000-0002-5494-2795>

Doctora por la Universidad de Vigo y profesora del Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela. Su formación como doctora ha estado respaldada por varias becas de carácter competitivo, lo que le ha permitido realizar varias estancias internacionales en la Universidad de Oporto (Portugal). Es miembro del Grupo de Investigación ESCULCA, Grupo de Referencia Competitiva del Sistema Universitario de Galicia. Ha participado en varios proyectos de investigación, tanto formando parte del equipo investigador como bajo el rol de investigadora principal. Se ha implicado en diversas publicaciones relevantes para el área, tales como, libros, artículos indexados y capítulos de libro; participando, paralelamente, en múltiples congresos nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación se articulan en torno a: educación y género; pedagogía feminista; coeducación y prevención de las múltiples violencias contra las mujeres (online y offline); sexualidad, educación sexual y Educación Social; y tratamiento pedagógico del sexting y los nuevos fenómenos online.

IRIS ESTÉVEZ

<https://orcid.org/0000-0003-2821-5663>

Doctora por la Universidad de A Coruña y profesora del Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela. Obtuvo una beca para cursar su doctorado, financiada por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España (Ref.: BES-2016-077330), en el marco de la cual desarrolló su tesis doctoral. Ha realizado dos estancias de investigación internacionales, la última en Kennesaw State University (EE.UU.). Es miembro del Grupo de Investigación ESCULCA, Grupo de Referencia Competitiva del Sistema Universitario de Galicia. Ha publicado numerosos artículos, capítulos y libros científicos de elevado impacto, participado en multiplicidad de congresos nacionales e internacionales, e impartido formación específica en torno a diferentes tópicos, vinculada al desarrollo profesional docente. Sus líneas de trabajo de investigación se basan, fundamentalmente, en el estudio de los procesos de desarrollo profesional docente; ecologías de aprendizaje; la motivación académica y docente; los procesos educativos de innovación e inclusión; y la perspectiva de género.

CRISTINA VARELA-PORTELA

<https://orcid.org/0000-0001-5650-5284>

Doctora por la Universidad de Santiago de Compostela del Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha formado parte del programa FPU (Formación de Profesorado Universitario) del Ministerio de Educación. Ha realizado varias estancias de investigación tanto nacionales, en la Universidad de Sevilla, como internacionales, en la Universidad de Cambridge. Es miembro del Grupo de Investigación ESCULCA, Grupo de Referencia Competitiva de la Universidad de Santiago de Compostela, con quien ha obtenido el Premio María Barbeito de Educación en Galicia a la Investigación Pedagógica. En el marco de este grupo ha sido investigadora en multiplicidad proyectos y trabajos de investigación. Durante los últimos años ha participado en diferentes publicaciones científicas de impacto y ha realizado distintas aportaciones a congresos nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación prioritarias son: educación familiar; educación y pedagogía intercultural; pedagogía en contextos penitenciarios; aprendizaje-servicio y educación para la igualdad de género.

ALEXANDRE SOTELINO-LOSADA

<https://orcid.org/0000-0002-5167-9493>

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Santiago de Compostela, institución donde también ha obtenido anteriormente la Licenciatura en Pedagogía, con Premio Extraordinario. En el año 2021 ha sido nombrado mejor docente Universitario de España en los Premios Educa. También en 2021 recibe la mención de los Premios SUISIA por la coordinación del proyecto de ApS "PEINAS", y en 2024 el Premio Alfredo Iglesias en la categoría de ciencia. En la actualidad trabaja como profesor contratado doctor en el Departamento de Pedagogía y Didáctica y ejerce el cargo de coordinador del Máster de Investigación en Educación, diversidad cultural y desarrollo comunitario. Anteriormente también ha trabajado en la Universidad de Vigo. Pertenece al Grupo de Investigación Esculca, reconocido por la USC y por la Xunta de Galicia como Grupo de Referencia Competitivo, que obtuvo el 3º Premio Nacional de Investigación Educativa 2003, el 1º Premio Nacional de Investigación Educativa 2007 y el Premio María Barbeito de Educación en Galicia. En el marco de este grupo ha participado en diferentes proyectos y contratos de investigación. Pertenece a la Red de Investigación RIES integrada. Además es coordinador del grupo de innovación docente Alén - ApS.

